INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	16 de marzo de 2026	Número de contrato:	CD-45-2026-2516
Nombres y apellidos del contratista:	JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ		
Fecha de inicio contrato:	16/01/2026	Fecha de finalización contrato:	15/07/2026
Valor total del contrato	$ 27.000.000	Valor a cobrar en este mes	$ 4.500.000
Periodo del informe:	16 de febrero de 2026 hasta el 15 de marzo de 2026	Informe número:	02
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
Seguimiento y vigilancia de los procesos asignados en calidad de apoderado judicial del Distrito de Barranquilla.	Durante el periodo del presente informe, según los lineamientos impartidos por la secretaria jurídica, se realizó control de los procesos asignados, para lo cual se revisaron estados electrónicos de los despachos judiciales, se verificó correo electrónico y LUPA de los siguientes procesos judiciales: 1. 08-001-33-33-004-2014-00180-00 2. 08-001-33-33-010-2014-00310-00 3. 08-001-33-33-011-2014-00125-00 4. 08-001-33-33-005-2014-00392-00 5. 08-001-23-33-000-2014-00813-00 6. 08-001-33-33-009-2015-00170-00 7. 08001315300220110026900 8. 08-001-33-33-014-2017-00064-00 9. 08-001-33-33-011-2017-00313-00 10. 08-001-33-33-003-2014-00015-00 11. 08-001-33-33-002-2014-00018-02 12. 08-001-33-33-014-2018-00251-00 13. 08-001-33-33-014-2018-00294-00 14. 08001333300420140018001 15. 08-001-33-33-013-2017-00204-01 16. 08-001-33-33-009-2018-00334-00 17. 08-001-33-33-009-2018-00389-00 18. 08001333300420140008802 19. 08-001-23-33-000-2014-00096-00 20. 08-001-23-33-000-2017-00568-03 21. 08-001-33-33-003-2019-00297-00 22. 08-001-23-33-000-2020-00039-02 23. 08-001-33-33-013-2020-00107-00 24. 08-001-33-33-007-2020-00062-00 25. 08-001-33-33-010-2021-00104-00

	26. 08-001-33-33-003-2017-00117-00 27. 08-001-33-33-008-2021-00172-00 28. 08-001-33-33-014-2021-00172-00 29. 08-001-33-33-004-2014-00132-00 30. 08-001-33-33-010-2022-00039-00 31. 08-001-33-33-012-2015-00112-00 32. 08-001-33-33-014-2022-00069-00 33. 08-001-23-33-000-2015-00353-00 34. 08001315300620220022500 35. 08001315301120190023400 36. 08-001-23-33-000-2022-00378-00 37. 08-001-33-33-012-2022-00300-00 38. 08-001-33-33-009-2022-00072-00 39. 08-001-33-33-005-2022-00311-00 40. 08-001-33-33-011-2022-00063-00 41. 08-001-33-33-008-2023-00118-00 42. 08-001-33-33-014-2023-00184-00 43. 08001315300620230007900 44. 08-001-33-33-004-2023-00232-00 45. 08-001-33-33-008-2023-00121-00 46. 11-001-31-03-049-2023-00466-00 47. 08-001-33-33-007-2023-00187-00 48. 08-001-33-33-001-2023-00319-00 49. 11-001-31-03-021-2023-00536-00 50. 08-001-23-33-000-2023-00309-00 51. 08001315301520240003600 52. 08001315301220240001500 53. 08-001-33-33-002-2024-00168-00 54. 08-001-33-33-005-2024-00227-00 55. 08001315300920250000800 56. 08-001-33-33-005-2025-00213-00 57. 08-001-33-33-002-2014-00018-00 58. 08-001-23-33-000-2015-00568-00-W 59. 08001333300520260001900 60. 08-001-33-33-010-2025-00279-00 61. 08001333300720230016700 62. 08001333301120220027300
Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda.	Durante el periodo del presente informe, se aportó poder ante los despachos judiciales en los siguientes procesos asignados: 1. 08001333300520260001900 2. 08-001-33-33-010-2025-00279-00
Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados.	Durante el periodo del presente informe, en fecha del 04 de marzo de 2026, se presentó concepto jurídico sobre cumplimiento de sentencia 08-001-33-33-013-2017-00393-00.
Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de	Durante el periodo del presente informe se solicitó poder para actuar como apoderado del Distrito de Barranquilla en los siguientes procesos judiciales:

los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso.	a. 08001333300520260001900 b. 08-001-33-33-010-2025-00279-00 c. 08001333300720230016700 d. 08001333301120220027300
Asistencia a audiencias	Durante el periodo del presente informe, se asistió a audiencia de pruebas siendo las 8:00 de la mañana del 26 de febrero de 2026 del proceso con radicado 08001333300520240002700 que cursa ante el JUZGADO CINCO (5) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA. Se adjunta acta de audiencia. Durante el periodo del presente informe, se asistió a audiencia de pruebas siendo las 9:00 de la mañana del 12 de marzo de 2026 del proceso con radicado 08001-33-33-008-2023-00121-00 que cursa ante el JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA. Se adjunta solicitud de acta de audiencia al juzgado, toda vez que aun no ha sido remitida.
Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de la defensa en los procesos que le sean entregados.	Durante el periodo del presente informe, se realizaron las siguientes actuaciones: Alegatos acción popular - Víctor Ríos Mercado - Distrito de Barranquilla – 08001233300020240037000. JUZGADO CINCO (5) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA. Realizado el 4 de marzo de 2026. Contestación de la demanda - Ruth Mary Lugo Barrios - Distrito de Barranquilla. 08-001-33-33-005-2026-00019-00. Realizado el 4 de marzo de 2026. Contestación de la demanda - Carolina Charris Monterrosa - Distrito de Barranquilla. 08-001-33-33-010-2025-00279-00. Realizado el 5 de marzo de 2026. Memorial que aporta expediente administrativo al juzgado - Ruth Mary Lugo Barrios - Distrito de Barranquilla. 08-001-33-33-005-2026-00019-00. Realizado el 7 de marzo de 2026. Memorial que aporta expediente administrativo al juzgado - Carolina Charris Monterrosa - Distrito de Barranquilla. 08-001-33-33-010-2025-00279-00. Realizado el 11 de marzo de 2026. Memorial que aporta segunda parte del expediente administrativo al juzgado - Carolina Charris Monterrosa - Distrito de Barranquilla. 08-001-33-33-010-2025-00279-00. Realizado el 12 de marzo de 2026.

	Solicitud expediente administrativo a la Secretaría Educación Barranquilla sobre proceso donde funge como demandante el señor Elvin Sorel Manuel Giron y como demandando el Distrito de Barranquilla. Radicado 08001333300720230016700. Realizado el 15 de marzo de 2026. Solicitud expediente administrativo en proceso en donde funge como demandante el señor Alonso Betancur Martínez y como demandando el Distrito de Barranquilla y Edubar. Radicado 08-001-33-33-011-2022-00273-00. Realizado el 15 de marzo de 2026. Alegatos - Edificio Valentina - Distrito de Barranquilla. Radicado: 08001333300820230012100. Realizado el 15 de marzo de 2026.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes:

conciliacionesprejudiciales@gmail.com (para los abogados que trabajan en conciliaciones)

CORREOS CONTESTACIONES:
ccontestaciones24@outlook.com, coordinadorproyectosbaq@gmail.com (Lupa jurídica)

CORREOS DE ASIGNACIÓN PROCESOS JUDICIALES:
notijudiciales@barranquilla.gov.co, tpolo@barranquilla.gov.co

CORREOS DE REMISIÓN PODERES JUDICIALES:
secretariajuridica@barranquilla.gov.co, rperezh@barranquilla.gov.co y aserrano@barranquilla.gov.co

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo.

Cordialmente,

Jesus Martinez

JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ.
C.C. No. 1.234.089.230 de Barranquilla.